

Blasina Casimiro Cabrera, con DNI 43658313N como secretaria de la Junta Electoral Asamblea Canaria de Ajedrez, presento mi voto negativo al ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN CANARIA por los diferentes errores e irregularidades en el proceso.

Se han presentado varias actas de TOMA DE POSESION de miembros electos a las asambleas fuera de plazo, siendo el día de cierre para la presentación de las mismas el 24 de octubre a las 24 horas, admitiéndose como válidas las enviadas el día 25 fuera de plazo por varios electos.

Toma de posesión fuera de plazo:

CD. CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS
CD 64 REYES Y DAMAS
CD. AJEDREZ HENAR Y SUS DRAGONES
CD. EBANO
CD. AJEDREZ 64 REYES Y DAMAS
CD. AJEDREZ ARUCAS SAN ANDRES
CD. AJEDREZ SAN MATEO
CD. AJEDREZ CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS
CD. AJEDREZ CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS – REPR.ADICIONAL
CD. AJEDREZ SANTA URSULA BADNON
CD. AJEDREZ EBANO
CD. AJEDREZ CIRCULO DE AMISTAD XII DE ENERO
CD. AJEDREZ ESCAQUE AJEDESÍ PLAYA
CD. AJEDREZ ALFERZA
D. JOSÉ ANTONIO HERRERA REYES
D. JOSÉ MANUEL PUJALES
D. ORLANDO LEON RODRIGUEZ
D. TOMÁS CABRERA GÓMEZ

Considero que no son miembros para estas próximas elecciones las aceptaciones presentadas fuera de plazo, ya referidas, por la presidenta de la Junta Electoral, al considerar por dicho motivo que no tienen derecho a votar, ni a avalar en esta próxima asamblea, y quedando por lo tanto sin reconocimiento.

También informo que los clubes debajo relacionados, no presentaron el Acta de TOMA DE POSESION a miembros electos a las asambleas:

CD. AJEDREZ DAMA EL SAUZAL

Se rechaza la candidatura D. Lucas Hoyas Cebrían por presentar con un solo aval, siendo este aval insuficiente, cuando en realidad no presenta ningún aval, ya que se avala a sí mismo y no es miembro de la Asamblea.

Así mismo vengo a denunciar la manipulación por varios miembros candidatos de los sobres en las votaciones del día 18 de octubre, Alexis Alonso Valiente, estuvo en contacto con los sobres que contenían los votos correspondientes al estamento de deportistas (FCA) y al listado de votantes por dicho estamento, como vieron los testigos presenciales en el recuento de votos, como Cayetano Alba y Guillermo González entre otros. Añado que al abrir la urna se contabilizaron 61 sobres, sin embargo habían registrados 59 votantes como se puede comprobar en el listado numerado de votantes estamento deportistas FCA. Y un sobre sepa

que por error había introducido José María Salazar Martín, al comienzo de las votaciones (reflejado en el acta). Ante esto Alexis Alonso Valiente cogió el listado de deportistas para comprobar si la numeración era correcta y no se había duplicado ningún número. Los votantes registrados por la presidenta de mesa y secretaria fueron 59.

En el recuento de votos correspondiente al estamento de deportistas (FIAGC) hay que mencionar que los sobres fueron contados por Maribel Pérez Tejera, Jorge Giménez Aldecola y Juan Viera Pérez, candidato estamento de deportista, como los mismos testigos presenciales. Así como al listado de votantes por dicho estamento. Añado que al abrir la urna se contabilizaron 60 sobres. Sin embargo habían registrados 59 votantes como se puede comprobar en el listado numerado de votantes estamento deportistas FIAGC.

El día de la votación no estaban todos los modelos necesarios para registrar las votaciones, teniendo que improvisar, tachando encabezamiento de otros modelos para poder usarlos en los estamentos que faltaban. (Reflejado en el acta). Retrasando el comienzo de las votaciones y provocando que varios votantes tuvieran que marcharse sin poder ejercer su derecho a voto.

Los errores en los listados fueron varios, no coincidiendo los números de DNI y fechas de nacimiento de varios de los votantes, lo cual queda reflejado en el acta, lo que provocó un retraso y el malestar de los votantes.

Por todo lo expuesto, doy mi voto negativo y vengo en denunciarlo a la presidenta de la Junta Electoral.

Blasina Casimiro Cabrera
43658313N